

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SAN BERNARDO

CERTIFICADO DE HIPOTECAS, GRAVAMENES, INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES DE ENAJENAR

Folio: 0000051749

OT: 036685

Del inmueble inscrito a Fojas 902 vta. Número 1521 Año 2009, ubicado en la comuna de San Bernardo que corresponde a Avenida Central N° 907, lote N° 164 de la manzana D, del Conjunto Habitacional Terrasol III, Etapa dos b dos, de propiedad de REYES RETAMALES, PATRICIA ANDREA.

Revisados los Indices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante 30 años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho período UNA inscripción vigente.-

1) HIPOTECA: A Fojas 503 vta. Número 559 de 2009 en favor de BANCO DE CHILE para garantizar mutuo por 1.240 Unidades de Fomento y para garantizar al acreedor todas y cualesquiera de las obligaciones que tenga actualmente o que contraiga en el futuro.

Revisados igualmente durante 30 años los Indices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho período UNA inscripción vigente.-

1) PROHIBICION: A Fojas 541 vta. Número 987 de 2009 en favor de no enajenar ni prometer la enajenación por venta o cualquier otro título traslaticio del dominio, gravar en cualquier forma, constituir derechos reales o personales de cualquiera naturaleza en favor de terceros, subdividir, ni arrendar o subarrendar en todo ni en parte, sin previo consentimiento del acreedor.

SAN BERNARDO, 23 de diciembre del 2014

Derechos: \$6.600.-

ARUG-7BNDY-23



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-Ley Nº 19.799.- Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Chile. Verifique su validez en www.veridoc.cl. Verifique con el código ARUG-7BNDY-23

AMELIA GALVEZ CARVALLO

CONSERVADOR ARCHIVERO SAN BERNARDO

Fs. 902 vta. N° 1521

	Año 2009				
		COPIA DE I	NSCRIPCION		
	0	(Registro o	de Propiedad)		
		No	1521		
COMPRA	Doña	PATRICIA	ANDREA	REYES	
	RETAMA	LES, cédula	nacional de id	entidad N°	
PATRICIA	15.621.942-8, casada y separada totalmente de				
NDREA REYES RETAMALES	bienes, de este domicilio, calle Juan de Saavedra Nº				
A	13821, es dueña del inmueble ubicado en Avenida				
NMOBILIARIA ON BENJAMIN LIMITADA	Central Nº 907, de esta comuna, que corresponde				
	al lote número 164 de la manzana D, del Conjunto				
(222)	Habitacio	nal Terrasol	III, Etapa dos	b dos, y	
REP.1475	deslinda:	al Nor-Orien	te, con Avenida	Central, al	
	Oriente, en ochavo con intersección de Avenida				
	Central y calle Carlos Letelier Letelier Poniente; al				
	Sur-Oriente, con calle Carlos Letelier Letelier				
	Poniente; al Sur-Poniente, con sitio ciento noventa y				
	tres de la manzana D; y al Nor-Poniente, con sitio				
	ciento sesenta y tres de la manzana D Adquirió este				
	inmueble por compra que hizo a Inmobiliaria Don				
	Benjamín Limitada, según escritura otorgada en la				
	Notaría de Santiago, de don René Benavente Cash, e				
	24 de Febrero del año 2009 El precio fue la suma				
	equivalente en pesos, moneda legal, a la fecha de la				
	escritura a mil trescientas setenta y ocho Unidades de				
	Fomento (U.F. 1.378), integramente pagado en la				
	forma indicada en la escritura El título anterior, a				
	mayor ex	tensión, está	a Fs. 4336 vta.	N° 2643 de	
	1. 2. 2		eo Definitivo y		

AMELIA GALVEZ CARVALLO

CONSERVADOR ARCHIVERO SAN BERNARDO

	Municipal Nº 1487 del año 2008 Rol Nº 7076-2,
1	Certificado de Rol de Avalúo en trámite inserto en la
2	escritura San Bernardo, cuatro de Mayo del año dos
3	mil nueve Requirente: Marco Zuñiga Zuñiga
4	AMELIA GALVEZ CARVALLO Conforme con
5	su inscripción corriente de Fs. 902 vta. Nº 1521 del
6	Registro de Propiedad del año dos mil nueve, al
7	veintidós de Diciembre del año dos mil catorce
8	SAN BERNARDO, veintitrés de Diciembre del año
9	dos mil catorce
10	ONSERVA OR TO DE BIENES RACES
11	YARCHIVERO 5
12	AN SERNARO MA
13	VIGENCIA
14	
15	Certifico que la inscripción que en copia precede, se
16	encuentra vigente, al veintidós de Diciembre del año
17	dos mil catorce SAN BERNARDO veintitrés de CUNSERVADOR DE BIENES RAICES
18	Diciembre del año dos mil catorce VARCHIVERO JUDICIAL JUDICIAL VARCHIVERO VARCHIVERO JUDICIAL VARCHIVERO JUDICIAL VARCHIVERO JUDICIAL VARCHIVERO VARCHIVERO JUDICIAL VARCHIVERO VAR
19	DRS. \$4.600
20	
21	
22	
	- - -
24	
26	
27	
28	
29	